

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

- + 1 Auxiliar Principal de 3ra. (Jurisprudencia)
- + 1 Auxiliar (Jurisprudencia).

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y archívese.

[Handwritten signature]
ALEXANDRO K. GABRIELI

j.s. *[Handwritten signature]*
CARLOS A. ROSA

[Handwritten signature]
ALEXANDRO K. GABRIELI

[Handwritten signature]
CESAR BLACK

[Handwritten signature]
CARLOS A. RENCOM